



En febrero de 2002 la Udelar formalizó la creación del **Archivo General de la Universidad de la República (AGU)** como una “unidad de apoyo administrativo y académico ... que tiene como objetivos recoger, conservar, organizar y servir la documentación universitaria” (Ordenanza del AGU, Resolución n° 4 del CDC, 19/02/2002). A partir de 2005 el AGU se estructuró en dos áreas: una de Gestión Documental y una de Investigación Histórica. La primera se orienta a controlar, organizar, conservar y ofrecer acceso a los documentos producidos por la gestión administrativa de los ámbitos centrales de la Udelar; mientras que la segunda se ocupa de la conservación de la documentación histórica, tanto de las series de documentación institucional de guarda permanente, como de la documentación perteneciente a archivos privados que se custodian en el AGU mediante acuerdos con personas o instituciones relacionadas con la actividad universitaria.

Además de las actividades vinculadas a la evaluación, conservación, organización, descripción y servicio al público de la documentación, el AGU desarrolla tareas de asesoramiento a los servicios universitarios en materia de gestión archivística y lleva adelante diversas actividades académicas como proyectos de investigación, cursos de grado y posgrado, seminarios y eventos académicos y actividades de extensión. A su vez, el Laboratorio de Preservación Audiovisual del Área de Investigación Histórica ofrece servicios de preservación y digitalización de archivos de imagen fija y en movimiento de múltiples soportes, para lo cual cuenta con infraestructura especialmente desarrollada.

La creación del servicio, que se formalizó en 2002, fue impulsada fundamentalmente por la archivóloga y docente [Alicia Casas](#) -quien fue coordinadora del AGU hasta 2019- y por la historiadora y también docente [Blanca París](#), autora -en algunos casos junto a su esposo [Juan Oddone](#)- de pioneros trabajos sobre la historia de la universidad en Uruguay. Ambas integraron la Comisión de Selección Documental que fue el ámbito donde se recogió la preocupación por la conservación y el acceso a la documentación universitaria, una preocupación que había estado presente en otras circunstancias previas y que había dado lugar a iniciativas puntuales de recuperación, organización y difusión de este patrimonio documental. En oportunidades anteriores, Blanca París también había sido protagonista de iniciativas de este tipo.

Al celebrarse la instalación del AGU, en el marco del seminario “Panorama de los archivos de la Universidad en sus servicios” que se realizó con motivo de la instalación del AGU en abril de 2002, Blanca París resumió algunos de los traslados que sufrió el “archivo universitario” desde el siglo XIX:

Dicho archivo recorrió varios locales: el primitivo edificio universitario en la antigua Casa de Estudios Espirituales en Sarandí y Maciel donde fuera instalada la institución; de allí se trasladó a pocas cuadras, junto con el rectorado, en los años 90 del siglo XIX, al suntuoso edificio construido por Emilio Reus para Hotel Nacional y que nunca llegó a funcionar como tal en la manzana formada entre Patagones, Cerrito, Piedras y la bahía de Montevideo, compartido no sólo con el rectorado, sino también con las Facultades de Estudios Preparatorios y la de Derecho, y donde fue creada la Facultad de Matemáticas. Cuando el Rectorado y Derecho se trasladaron, en la segunda década del siglo XX a este edificio donde nos encontramos ahora [18 de Julio 1824], el archivo central fue depositado en él, quedando el de Secundaria e Ingeniería en el local portuario. Medicina trasladó el suyo al nuevo local de Gral. Flores en la misma época...” (“Instalación del Archivo General de la Universidad. Acto en Sala Maggiolo de la Udelar, 15 de abril de 2002. Palabras de M. Blanca París de Oddone”, Archivo Personal de Blanca París, Caja 15, AGU).

La historiadora conocía ese periplo como resultado de su preocupación historiográfica, que estuvo sistemáticamente acompañada por una preocupación por la conservación de la documentación vinculada con la institución.

En 1948 el Consejo Central Universitario, durante el rectorado de [José Pedro Varela](#), encomendó al Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias recopilar, ordenar y transcribir las actas del Consejo Universitario que fueron publicadas al año siguiente en el marco de las celebraciones del centenario de la fundación de la Universidad que se celebró en julio de 1949. La publicación (*Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay. Tomo I Cultura. Actas del Consejo Universitario 1849-1870*) se incorporó a una línea de trabajo de compilación y edición de fuentes para el estudio de la historia del país que se había propuesto el Instituto de Investigaciones Históricas que había comenzado a funcionar en 1947 bajo la dirección del historiador argentino [Emilio Ravignani](#). La entonces estudiante de historia, Blanca París, participó de los trabajos de relevamiento en el Archivo Universitario que se encontraba en una sala compartida con la Oficina de Planeamiento en la sede de la Facultad de Derecho, organizado cronológicamente en cajas, un orden que la historiadora especulaba que podía haberse realizado por iniciativa del rector Eduardo Acevedo hacia 1908 (Blanca París, Prólogo del *Catálogo del Archivo de la Universidad de la República (1827-1885)*, Montevideo, CSIC, 2000).

Aquella experiencia de trabajo con el archivo universitario dio lugar a la elaboración de un fichero con la descripción de la documentación y marcó el origen de una investigación sobre el liberalismo en la universidad en el siglo XIX, con la obtuvo el título de Licenciada en Historia. La tesis defendida en 1957 y publicada por la Universidad al año siguiente (*La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal 1849-1885*, Montevideo, Universidad de la República, 1958) dio comienzo a un trabajo sistemático de investigación histórica sobre la institución. Para entonces el rector era [Mario Cassinoni](#), quien exhibió como parte de los logros del impulso a la organización y modernización de la gestión universitaria, el ordenamiento del

Archivo (Mario Cassinoni, *Memoria del rectorado volumen I 1957-1960*, Montevideo, Universidad de la República, 1962).

Las tareas de organización de ese archivo durante el rectorado de Cassinoni fueron fruto de la preocupación por la forma inadecuada en que se conservaba la documentación -que llegó a ser considerada por el Consejo Directivo Central (CDC) por ejemplo en 1961 (Actas del CDC, 30/11/1961, AGU)- y del interés en reconstruir la trayectoria institucional en un contexto de importantes transformaciones que incluyeron la sanción de una nueva Ley Orgánica en el marco de un proceso de discusión amplia sobre las necesidades de reforma universitaria. Esa labor estuvo entonces a cargo del Jefe de la recientemente creada Repartición Jurídica, Orestes Araújo, y habría implicado la detección de documentación en diversas oficinas. Una vez más la atención al archivo estuvo acompañada de la celebración de aniversarios que fueron ocasión de llevar a cabo homenajes y también de impulsar la investigación histórica sobre temas universitarios. Así en 1959, a propuesta del rector Cassinoni, el CDC aprobó la convocatoria al premio Presidente Oribe, al cumplirse el centenario de la muerte del presidente que había firmado el decreto que instituía “la Casa de Estudios Generales...con el carácter de Universidad Mayor de la República” en mayo de 1849, uno de los hitos del proceso fundacional que se había iniciado en 1833. El premio lo obtuvieron los historiadores Blanca París y Juan Oddone, logrando con ello la publicación de su libro *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja 1849-1885* que la Universidad editó en 1963.

Entre 1976 y 1985, durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), las autoridades interventoras de la institución dispusieron sucesivos traslados de documentación al Archivo General de la Nación (AGN). El primero de los traslados se concretó el 22 de octubre de 1976 y abarcó “77 cajas conteniendo los expedientes correspondientes a los años 1827 a 1945 inclusive”. En los años siguientes se habría remitido anualmente la documentación correspondiente al período 1946-1953 (Copia de Notas de remisión de Documentos del Archivo de la Universidad al AGN, Caja 15, Archivo Privado Blanca París, AGU).

Hacia 1982 las autoridades interventoras también dispusieron de un local para el “Archivo de la Universidad de la República”. Estaba ubicado en un local en la calle 25 de Mayo de la Ciudad Vieja donde se disponía de salas para las Direcciones Generales que pertenecían a las Oficinas Centrales: Secretaría General, Recursos Humanos y Hacienda (Expedientes 4986, 23/6/1981 y 821, 9/2/1982, Secretaría General, AGU). Los traslados de documentación desde ese local hacia el AGN se mantuvieron incluso durante los primeros meses posteriores al fin de la intervención, según apreció Blanca París en una visita que realizó al local de la Ciudad Vieja en octubre de 1985, en momentos en que funcionarios universitarios estaban mudando documentación que sería posterior a 1950 hacia la sede del AGN de la calle San Martín.

La Universidad encaró tareas de descripción del conjunto documental que había sido trasladado al AGN y publicó en 2000 y 2001 dos detallados catálogos a cargo de Alicia Casas y de Mónica Báez (Mónica Báez y Alicia Casas, *Catálogo del Archivo de la Universidad de la República (1827-1885)*, Montevideo, CSIC, 2000; Mónica Báez y Alicia Casas. *Catálogo del Archivo de la Universidad de la República, 1886-1904*. Montevideo, CSIC, 2001).

Tras la instalación del Archivo General de la Universidad como servicio universitario en 2002, la institución inició un período de fortalecimiento de su gestión archivística, que se fue adecuando a los procedimientos y normativas vigentes para el tratamiento y la evaluación de la documentación oficial. Desde el Área de Gestión se generaron protocolos y tablas de plazos precaucionales para el manejo racional de los documentos y la conservación de los mismos por los períodos necesarios de cada trámite administrativo, así como para su oportuna transferencia al archivo histórico en los casos de conservación permanente. La implementación en 2010 de un plan de “Mejora de la conservación y gestión a corto plazo de los archivos universitarios” fue un hito importante de ese proceso.

En 2005 se creó el cargo de Responsable del Área de Investigación Histórica. Esto diversificó las líneas de acción del AGU, entre las que se destacan el trabajo con archivos privados de personas e instituciones relacionadas con la Udelar, así como una profusa actividad de investigación, difusión y trabajo editorial iniciada con los cinco volúmenes de la colección “Aniversarios 2008”. Posteriormente, a partir de la identificación de la documentación de lo que había sido el Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República (ICUR) se desarrolló una línea de preservación audiovisual que permitió poco después la conformación de un laboratorio especializado que ha desarrollado tareas de digitalización del acervo del AGU y de otros conjuntos documentales relevantes (Laboratorio de Preservación Audiovisual, LAPA).

A lo largo de este período el AGU tuvo diversas sedes. Primero se acondicionó el subsuelo del edificio de las Oficinas Centrales de la Universidad en la calle 18 de Julio 1968. El Área de Investigación Histórica funcionó después en un local alquilado en la calle Chaná y luego se trasladó a un local universitario de la calle Rodó. En 2020 las dos áreas se trasladaron al [local de la calle Frugoni](#) tras la realización de tareas de remodelación que adecuaron el espacio tanto para los requisitos de la conservación de la documentación, como para el trabajo de un [equipo](#) que actualmente integra unos veinte funcionarios técnicos, administrativos y docentes que cumplen todas las funciones universitarias de gestión, enseñanza, investigación y extensión. Depende directamente del Pro Rectorado de Gestión y mantiene relaciones académicas y funcionales con diversos servicios universitarios.